



SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENENCIAS DE ALCALDÍA

Tras las elecciones locales del pasado día 22 de Mayo y constituida la Corporación en Sesión Extraordinaria el día 11 de Junio de 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.2, y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, y artículo 46 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. **RESUELVO:**

PRIMERO.- Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes concejales:

Primera Tenencia de Alcaldía D^a. Rocío Ibáñez Candelera.

Segunda Tenencia de Alcaldía D. Francisco de Antonio Jueas.

SEGUNDO.- Corresponderá a los nombrados sustituir, por su orden de nombramiento a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legales previstos.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

CUARTO.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de anuncios municipal.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera Sesión que se celebre.

SEXTO.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Altura

C/ San Vicente, 2, Altura. 12410 Castellón. Tfno. 964146384. Fax: 964146266